

# EL DIA DE PALENCIA

## ONTANEDA

### FONDA Y RESTAURANT Los Vizcaínos

Esta casa, la más favorecida por la colonia palentina, la recomendamos a los señores banistas por su proximidad al Bañerío y a la estación del ferrocarril en construcción.

Cuenta con habitaciones espaciales, comedores independientes, salones de recreo y billar, mobiliario completo y nuevo y coches en Renedo a todos los treses.

El trato es inmejorable y los precios que varían, según la habitación que se escoja, están al alcance de todos.

Propietario: Manuel Díaz.

## Almacén de paquetería y mercadería

DE

## NICOLÁS DE LOMAS

Palencia.-Mayor pral. 56 y 58.-Palencia

Cambio toda clase de papel moneda, oro nacional y extranjero, al tipo más ventajoso de la plaza.

## NICOLÁS DE LOMAS

PALENCIA

## VINO

Se expende, tinto y clarete, en la bodega de D. Eduardo Rodríguez Tabares, en la calle Panaderas, a 25 céntimos litro.

## BIELDADORAS

Superiores, de Alaejos, y privilegiadas, a precios económicos.

Almacén de Hierro de Gallego.

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 19 de Julio

Precios que han regido:

Trigo de 44 a 44'50 reales las 92 libras.

Cebada a 23 rs. fanega.

#### DE NUESTROS CORRESPONSALES

#### Carrion de los Condes 18

Precios que rigen:

Trigo a 43'50 rs. fanega.

Centeno a 32.

Cebada a 26.

Titos a 41.

Alubias a 39 las pequeñas y a 81 las grandes.

Garbanzos de 100, 120 y 140.

Patatas nuevas a 10 rs. arroba.

Vino a 6'50 rs. en los pueblos inmediatos.

Queso nuevo a 66 rs. arroba.

Harina de 1.ª a 16'50 rs. arroba.

2.ª a 15'50

3.ª a 14'50

Harinilla a 18 rs. fanega.

Cabezuela a 12.

Salvado a 8.

Entraron 250 fanegas de trigo, 100 de centeno, y 200 de cebada.

Compras, desanimadas.

Tiempo, tormentoso.

Los campos, regulares.

#### Baltanás 18

Precios que rigen:

Trigo a 43 rs. fanega

Centeno a 34.

Cebada a 25.

Avena a 49.

Alubias a 78.

Garbanzos a 130.

Patatas a 6 rs. arroba.

Vino a 9 rs. cántaro.

Compras, animadas. Tiempo, bueno. Los campos, satisfactorios.

#### Valladolid 18

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'75 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 800 fanegas de trigo, cotizándose a 45'25 reales las 94 libras.

Cebada nueva a 22 fanega.

Harina 1.ª extraña a 17'60 rs. arroba.

1.ª extra a 16'60

todo pan a 15'50

2.ª a 15

3.ª a 14

#### Medina del Campo 18

La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo pagándose de 45 a 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

#### Bioseco 18

Sin entradas. Precio nominal del trigo: a 42'50 rs. las 94 libras.

#### Nava del Rey 18

Precios al detall:

Trigo superior de 44 a 45 rs. las 94 libras.

Idem bueno a 44'50.

Idem corriente a 44

Centeno a 27 las 92.

Cebada a 22 fanega.

Algarrobas a 27.

Mueles a 50.

Lentejas a 36.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.

2.ª a 17

3.ª a 15

Vino blanco nuevo de 15 a 17 reales cántaro.

Idem viejo de 26 a 80.

Idem tinto de 10 a 15.

Ventas de 500 fanegas de trigo a 45 rs. las 94 libras.

Tendencia, firme.

Tiempo, de grandes calores.

#### Arévalo (Avila) 18

Precios corrientes:

Trigo a 43 rs. fanega

Centeno a 34.

Cebada a 24.

Algarrobas a 28.

Patatas a 5 rs. arroba.

Vino a 26 reales cántaro.

Compras, todo lo presentado.

Tiempo, de calor.

## ABARATEMOS

Abaratemos, sí; abarátense los artículos de primera necesidad, abarátense las subsistencias con que se nutre la clase trabajadora, que es bien que así ocurra por cuanto en el precio de los trigos y harinas se ha iniciado y continúa un regular descenso debido a la cosecha abundante que este año se está recogiendo, no sólo en España, sino también en el extranjero, especialmente en Rusia, esa gran productora de trigo que surte de este cereal a los principales mercados del mundo importando a casi todas las naciones.

Baja el precio del trigo, pues debe bajar el precio del pan, esto es lo natural, lo que debe ser, lo que es en otras partes; pero aquí, no, aquí se mantienen inalterables los precios, como si esto fuese un rancho aparte, en el conjunto de la nación.

Ciertamente que no se explica tal proceder y en vano hemos tratado de inquirir las causas que puedan motivarlo. Mal podemos hallarlas, pues que no existen.

Y por esta convicción nuestra que tenemos adquirida con los fundamentos de la experiencia, nos parece convenient-

te llamar la atención de las autoridades por si poniendo ellas mano en este asunto, pudiesen evitar que constituyamos una excepción en cuestión tan importantísima y que tanto afecta a los intereses de la clase trabajadora, a los intereses y al estómago de esa clase que por inconsciencias es siempre quien paga los vidrios rotos, por acaparadores y mercaderes de las primeras sustancias alimenticias.

Nosotros creemos que por quien correspondiera, se tratará esta cuestión, ateniéndose a lo que en otros sitios ocurre y evitando de este modo las protestas, por lo menos, del elemento obrero, que anda sometido casi a media ración desde que con el desastre vino aparejada aquella revolución en el comercio que consistió en encarecer todos los artículos, sin que aún haya sonado la hora para que se inicie el descenso, a pesar del tiempo transcurrido.

Esperemos, pues, y allá veremos qué se hace en asunto tan importantísimo y que tanto debe preocupar a nuestras autoridades locales.

## Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

### Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, el señor Sagasta manifestó a la reina que no se cerrarán las Cortes hasta que sean aprobados los proyectos especiales del ministro de Hacienda, a menos que las minorías no apelen al recurso de la obstrucción.

Al hablar de los sucesos de Zaragoza les quitó importancia, haciendo notar que no ha habido muertos, pues desmintió la noticia de haber sido muerto un muchacho.

El Sr. Sagasta expuso a la reina la triste situación a que han quedado reducidos los labradores arruinados por las últimas tormentas.

Al pasar revista a los asuntos más importantes del extranjero habló de la cuestión de Marruecos y de la guerra del Transvaal.

### Proyectos de Hacienda

Al saberse lo manifestado por el Sr. Sagasta en el Consejo de Palacio, ha cundido la alarma entre diputados y periodistas.

Al fin se ve claro que el señor Urzáiz conseguirá imponer sus proyectos especiales dentro del actual período de sesiones, pero éstas habrán de prolongarse hasta fines de la semana próxima.

De aquí la alarma, nunca tan justificada, de los que hemos de pagar el empeño del ministro.

Ya van siendo insoportables las Camaras con esta atroz temperatura. ¡Oh, las imperiosas vacaciones del estío!

### Los sucesos de Zaragoza

Los informes oficiales dicen que hoy reina tranquilidad en Zaragoza. Sobre los desgraciados sucesos ocurridos ayer en dicha capital, han interpelado hoy al Gobierno el senador señor obispo de Tarazona y el di-

putado Sr. Poveda. El primero ha defendido la legalidad de los jubileos, haciendo su historia y ha pedido castigo para las autoridades que ayer fraternizaron con los revoltosos.

El ministro de Gracia y Justicia, entre ruidosas protestas de la Cámara, ha contestado al señor obispo defendiendo al gobernador de Zaragoza.

El senador señor Pelayo, llegado hoy mismo de Zaragoza, declara que la agresión primera partió de los carlistas que iban a la cabeza de la procesión y confirma que el día anterior se había verificado la procesión del Carmen, no sólo sin incidente, sino en medio del religioso respeto de un público numerosísimo que cubría la carrera.

Al Sr. Poveda, en el Congreso, le contesta el ministro de la Gobernación, quitando importancia a lo ocurrido y lamentando que de ello se quiera hacer una cuestión política. Declara el Sr. Villanueva que los heridos no pasan de 16 y que no ha habido ningún muerto.

### Promesa de Weyler

El general Weyler ha prometido levantar el estado de guerra en la Coruña tan pronto como se cierran las Cortes.

### Firma regia

Nombrando al vicealmirante Cámara capitán general del departamento del Ferrol.

Ascendiendo a generales a los coroneles Feijóo y Parra.

Ordenando que se saquen a subasta varias carreteras.

Disponiendo la reposición de varios catedráticos jubilados.

Concediendo ventajas a los alumnos aprovechados que estudien en el extranjero.

### DEL EXTRANJERO

#### De viaje

El príncipe de Asturias don Carlos de Borbón y su madre la condesa de Caserta, han salido de París para Lucerna a las nueve de la mañana de hoy.

El embajador español señor León y Castillo, acompañado por todo el personal de la embajada, le ofreció sus respetos en la estación.

#### Huelga de fogoneros

La huelga de los fogoneros en el estado de Pensilvania tiende a generalizarse. Los huelguistas reclaman la jornada de ocho horas, sin que los jornales tengan alteración.

#### Del Transvaal

Telegrafía el generalísimo Kitchener que el capitán Carlos Botha, sobrino del caudillo boer y otros dos oficiales, han sido muertos en la colonia del Cabo.

#### De China

Un despacho de Shangai da cuenta de que al desembarcar en dicho puerto el príncipe Chum fué recibido oficialmente por las autoridades chinas, sin que los extranjeros tomaran parte en la recepción.

LORENZO

18 Julio 1901

## EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

Non se devuelven los originales

## AYUNTAMIENTO

### Sesión ordinaria

De muy escasa importancia resultó la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento y en ello influyó mucho lo expuesto por el concejal Sr. Colombres y que nosotros creemos muy justificado.

Presidió el acto el alcalde Sr. Ortega Bernal, y asistieron los concejales señores Grajal, Colombres, Alonso Gutiérrez y Mórondo.

Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta por secretaria del dictamen del señor arquitecto, en la instancia presentada por D. Bruno Gallo, respecto a la instalación en su taller de ebanistería, de un malacate ó sierra mecánica, siendo el informe facultativo favorable a lo solicitado, siempre que la instalación reúna las condiciones necesarias, y no perjudique en nada a la comodidad del vecindario.

El señor Colombres, pide la palabra para manifestar la extrañeza que le causa el que la comisión de obras, deje de cumplir con su cometido, especialmente tratándose de asuntos que requieren el pronto despacho de los mismos, toda vez que, con su negligencia en reunirse y emitir informe, retrasa aquéllos é impide que la corporación tome el acuerdo que estime procedente. Añade que la presidencia se halla en el caso de tomar una determinación respecto al asunto, por exigirlo la seriedad que debe existir en todo los actos privativos del Ayuntamiento.

La presidencia, tomando en cuenta las observaciones hechas por el Sr. Colombres, promete atender las indicaciones de éste.

Se dió asimismo lectura del dictamen del arquitecto respecto al expediente de alineación en el proyecto presentado por D. Moisés Díez, para la edificación en el camino del Otero de un taller destinado a construcción de campanas para relojes de torre.

Como en este asunto tampoco ha emitido informe la comisión de obras, el Sr. Colombres vuelve a expresarse en análogo sentido que anteriormente, acordándose por la corporación que dichos expedientes queden en suspenso hasta que se cumpla en ellos con el requisito que determina la ley.

Se aprueban los dictámenes de dicho empleado facultativo, en las instancias presentadas por doña Teodora Pajares para ejecutar obra en su casa de la calle Mayor principal, núm. 44, y en la denuncia del cabo de policía respecto del estado de ruina en que se halla la fachada de la casa señalada con el núm. 2 en la plazuela de Carmelitas.

A petición de la interesada se concede una sepultura a perpetuidad en el Cementerio general, a D.ª Carmen Osorio García.

Se lee una instancia suscrita por el contratista de la dársena del Canal, exponiendo haber terminado el contrato

que tenia hecho, acordando la corporación renovar aquél.  
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## LOS JURADOS MIXTOS

### Una real orden

Según dice el periódico oficial:

«Teniendo en estudio el Gobierno de S. M. un proyecto de ley de Jurados mixtos de patronos y obreros, y deseando allegar la mayor cantidad de datos que sea posible para proceder con verdadero conocimiento de las necesidades y circunstancias que motivan la creación de aquéllos:

S. M. rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. En el término de un mes, á contar desde la publicación de esta real orden en la *Gaceta*, las juntas locales de reformas sociales pertenecientes á los Municipios donde exista industria ó establecimiento fabril de importancia, remitirán al gobernador civil de la provincia una Memoria sucinta y comprensiva de los extremos que se expresan á continuación:

1.º Industrias y establecimientos fabriles de importancia que existan en la localidad.

2.º Número de obreros que en ellos se empleen.

3.º Casos en que se hayan nombrado jurados mixtos, ya con el carácter de árbitros, ya con el de amigables componedores, para dirimir las cuestiones surgidas entre patronos y obreros; número de jurados que se nombró, procedimiento empleado y resultado obtenido.

4.º Casos en que la junta local haya funcionado como jurado mixto, y solución que se haya dado al conflicto ó cuestión sometidos á su fallo.

5.º Si sería oportuno establecer en la localidad los jurados mixtos con carácter permanente, y en caso afirmativo, qué medios se estiman más adecuados para ello, tanto respecto de la composición del jurado como lo referente á la competencia, procedimiento electoral y cualquiera otra cuestión análoga.

Segundo. Los gobernadores civiles, tan pronto como tengan conocimiento de esta real orden, formarán con toda urgencia una lista de los Municipios de la provincia en donde exista industria ó establecimiento fabril de importancia, y se dirigirán á los alcaldes presidentes de las juntas locales de aquéllos, para que en el plazo antes dicho envíen la Memoria.

Tercero. Cualquiera junta local, aunque no pertenezca á un Municipio de los comprendidos en el número anterior, podrá, si lo cree conveniente, informar respecto del asunto y extremos referidos.

Cuarto. Los gobernadores civiles remitirán las memorias é informes de las juntas locales al ministerio de la Gobernación antes de 1.º de Septiembre próximo.»

## Palencia en las Cortes

(Continuación)

Ese pueblo ha podido obrar con independencia, y conociéndome aquellos electores, porque no ha faltado quien les suministrara todos los datos necesarios

y porque aunque no lo crea su señoría yo tenía allí amigos que conocían mis cualidades de honradez y de laboriosidad, únicas que puedo ostentar, dijeron: aquí hay un hombre laborioso y honrado y amante de la industria que nos puede representar mucho mejor que un abogado, que mientras fué nuestro diputado no nos ha hecho ningún beneficio, y lejos de ello nos ha abandonado en cuanto ha podido ir á ocupar un Gobierno de provincia. Esa es la causa de mi proclamación, y no mi dinero, como supone S. S. con gran error.

Dicho esto con respecto al pueblo de Villarramiel, es público, señor marqués de Ibarra, y yo tendría mucho gusto en acompañar á S. S. á ese pueblo para que viera lo equivocado que está, que aquellos habitantes me aclamaron con entusiasmo antes y después de la elección. (El señor marqués de Ibarra: Antes de la elección, sí, hoy ya no.) Y después también, señor marqués de Ibarra. (El señor marqués de Ibarra: Ya sabe su señoría que no.)

Respecto al pueblo de Villoldo, podría también hablar mucho, porque por casualidad fui testigo presencial de algunos sucesos, aunque no de los más graves, allí ocurridos.

No sé si S. S. sabrá que para ir á Carrión de los Condes desde Palencia se pasa por Villoldo. Pues bien, me detuve allí con objeto de recoger el resultado del escrutinio, y ví con sorpresa que habían ocurrido sucesos graves y lamentables. Hechas las consiguientes averiguaciones, resultó que al llegar el acta de la elección, y al tratar de ejercitar su derecho cada ciudadano, un grupo de gamacistas amigos del señor Guzmán, (no sé si gamacistas ó amigos, pero al menos pagados por él) se propusieron ejecutar un acto de verdadera violencia, y armados de porras se dirigieron al colegio electoral, diciendo: «Aquí no vota nadie.» El presidente, en uso de su derecho, reclamó la fuerza de la guardia civil; vino la guardia civil, compuesta de cuatro números; entró en el local, y se vió acorralada por esos diez y seis individuos á que se refiere el señor marqués de Ibarra, que son los que efectivamente están presos. ¡Pues no faltaba más que no lo estuvieran, cuando habían cometido tan grave delito! De manera, señores diputados, que no tuvieron siquiera respeto á la guardia civil, que es la autoridad más reconocida y acatada que hay en España.

Después que eso ocurrió, acudí yo al local designado para la elección, y presencié que no había habido tal rotura de urna, como se decía con una exactitud inexplicable, porque yo mismo ví la urna sellada, y presencié que el presidente de la mesa y los demás individuos que la constituían dirigieron, con arreglo á la ley, los partes consiguientes á la junta provincial del Censo y la junta Central. Me rogaron que fuera yo portador de ellos; lo fui, y al día siguiente, como constará en el expediente, se verificó la elección legalmente, según dispone la ley. Por consecuencia, encuentro que allí no ha existido nada que pueda presentarse como vicio de mi elección, y me sorprende mucho que se tome base de eso para impugnar un acta, cuando si algo debe impugnarse son los votos que ha obtenido el señor Guzmán, pues indudablemente los obtuvo por el acto criminal de aquella gente que hirió á un guardia civil y apaleó á otro.

Se alega, además, y parece que causa sorpresa, el que en un pueblo determinado se haya

obtenido, no digamos la totalidad de los votos del censo, pero sí un número considerable de ellos, y que el contrincante no obtenga ninguno. Señores, á mí no me sorprende nada de esto. ¿Por qué no ha de haber unanimidad en los pareceres de los habitantes de un pueblo? ¿Por qué una persona no ha de poder representar las aspiraciones de todo un pueblo? Además, ¿qué argumento de valor podrá presentarse en ese sentido, cuando se da el caso de que en los pueblos de Belmonte, Villerrías y algún otro del distrito, mi contrincante ha obtenido la totalidad de los votos y yo ninguno?

Pues por ese hecho, porque en aquellos pueblos los electores quisieran votar á mi contrincante, no se me ha ocurrido protestar ni un solo momento. ¿No ejercitaban un derecho? Y al ejercitarlo, ¿no podían hacerlo como lo creyeran conveniente? ¿Iba por eso el Gobierno á llevar la coacción á aque los pueblos y á imponer el reparto de votos? Señores, eso es inconcebible; parece mentira que se presenten ciertos argumentos, que para mí no resultan serios siquiera.

Y voy á terminar para no molestar más al Congreso. (Varios señores diputados: No. No.) Si, como espero, tengo la satisfacción de sentarme en este Congreso con tan buenos compañeros, algún otro mal rato os daré, pero siempre con buena fé.

Termino, pues, haciendo constar, que las afirmaciones de última hora hechas por el señor marqués de Ibarra al defender el voto particular, no pasan de ser digresiones que no están comprobadas ni son probables siquiera, y que, por lo tanto, no debe tomarlas en cuenta el Congreso, á quien ruego deseche el voto particular y apruebe mi acta, si me cree merecedor de la representación que me confiere (Muy bien. — aplausos.)

(Se concluirá)

100,000 Pesetas 100,000

NUESTRO GRAN

## CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y de completamente nuevo. Léase lo que pensamos hacer. Se puede conseguir 100,000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto el saber quién puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

W D O Z O C K Q U L I A P R T A R I D E  
E S P N I E L V E B R D I M W A D O H T L

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres, que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras indicadas arriba, tantas veces como sea necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, violeta, pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio del valor de 5.000 pesetas, y menos.

### PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA

Cuando haya compuesto su lista, llene la forma del anuncio aquí abajo, y mándenosla, con un sobre franqueado á su dirección. Entonces, si obtiene un premio, y desea recibirlo, no tendrá más que suscribir un abono á nuestro periódico *El Universo Ilustrado*. Ofreceremos un premio á toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores,

y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un *cronómetro de oro*; por la segunda, un *magnífico servicio de té*; por las siete otras siguientes, un *diamante rajah-capoor*; y un *bello anillo con un rubí*; por la otra siguiente, una *moneda de oro*; y para todas las otras, *premios de un cierto valor*. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No es cuestión de lotería, ni nada de eso, pues todas las soluciones recibidas que sea de día, que sea de noche, toman parte en el concurso, de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer es mandarnos este anuncio con su lista, y si ésta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al *cronómetro de oro*, al *servicio de té*, ú otros premios, según la clasificación que habrá conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés de engañar á nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución le habrá dado derecho. Todos los días, á las cuatro de la tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas y designar los premios concedidos á los concurrentes. Le escribiremos de seguida, para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono al *Universo Ilustrado*, y el premio, le será entonces expedido por vuelta de correo, en un *colis-postal registrado*. Para las personas de ideas sencillas, puede parecer imposible que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores habrán de recomendar nuestro periódico *El Universo Ilustrado*, á todos sus amigos, y por eso mismo ayudará á la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100.000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo, para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre 1901.

Daremos un premio especial del 250 pesetas en oro, independiente de todos los otros premios á la persona que mande la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro comité se reunirá todos los días y repartirá los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 1250 pesetas, no será concedido hasta el 1.º de Diciembre de 1901.

### QUIEN SOMOS

«El Universo Ilustrado» goza de una buena reputación, y es conocido por mantener sus promesas. Por referencia, puede dirigirse á todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

Apellido \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_  
País \_\_\_\_\_

Dirección: *El Universo Ilustrado*, 2.ª Providence Terrace 2.ª Londres S. W. Inglaterra.

## UN BURRO HIDRÓFOTO

Los periódicos de Lugo dan noticia de un grave suceso ocurrido en un pueblo de aquella provincia.

Un vendedor ambulante, que suele recorrer las ferias de la provincia, tenia dos pollinos para su tráfico.

Al entrar una hija del comerciante en la cuadra á darles el pienso, uno de los pollinos se abalanzó sobre ella, mordiéndola en un brazo.

El animal no la soltaba, y á los gritos de la muchacha acudieron varias personas, que no pudieron obligar al animal á soltar su presa.

Por fin, colocándole un palo entre los dientes á modo de palanca, se logró que abriera la boca, pudiendo entonces retirar el brazo de la muchacha.

Reconocido por el veterinario municipal, resultó el burro hidrófobo, disponiéndose que fuera muerto.

La chica herida, que es mu- da, ingresó en el Hospital.

Por telégrafo se ha pedido suero antirrábico para su curación.

Suponiéndose que el otro burro ha sido mordido, se ha ordenado que también fuese muerto.

## BOLETÍN LOCAL

### Santos de mañana

San Eneas, Santa Librada y Santa Margarita.

### Ontos religiosos

En Santa Marina predica el señor don Primitivo Pastor.

En San Pablo á las siete y cuarto de la tarde continúa el ejercicio de los Quince Sábados á la Virgen del Rosario con Exposición de S. D. M., Rosario y Ejercicio.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche.

### Tribunales

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

### Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Olegario Loigorri Martínez, 4 meses, Doctrinas, 4.

Nacimientos.—Marcelina Cedillo Conde, hija de Felipe y Clara, Bondad, 6.

### Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Ministerio de Agricultura.—Instrucciones para el servicio hidrográfico-forestal.

Jefatura de minas.—Solicitudes de registro.

Administración de Hacienda.—Apéndice al amillaramiento.

Comisaría de Guerra de Coruña.—Subasta de harinas, cebada y paja.

Audiencia provincial.—Lista de jurados.

Beneficencia provincial.—Pago á las amas de cría y pensiones de lactancia.

Juzgado de primera instancia de Palencia.—Un edicto.

Ayuntamiento de Santa Cecilia del Alcor.—Cuentas.

### Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 4, terneras 3, corderos 52, lechazos 00, cerdos 0.

### Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

### El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 40 y á la sombra 37.5.

Temperatura mínima: 23.5.

Presión barométrica: 684.

Dirección del viento: N.E. débil

Aspecto del cielo: nuboso.

Evaporación: 12.2.

NOTICIAS

Dice nuestro colega *La Libertad* de Valladolid:

«Los de Palencia nos han dado una lección.

Es decir, se la han dado á los que no debiendo necesitarlas, las están recibiendo á todas horas.

Además de los Juegos Florales, la simpática fiesta que este año se celebra en todas partes, en todas partes menos aquí, y de otros notables festejos, se verificarán dos superiores corridas los días 1 y 2 de Septiembre.

Luis Mazzantini y Rafael Molina Lagartijo estoquearán el primer día toros del duque de Veragua y el segundo reses de Ales.

El programa reúne alicientes grandes y llevará seguramente numerosos aficionados á la vecina capital.

Nuestras autoridades y concejales, que para nada se preocupan salvo honrosas excepciones, de lo que interesa á Valladolid, y la empresa de nuestro circo taurino, tienen en Palencia un ejemplo que imitar.»

En Madrigal (Ávila) ocurrió anteayer un sangriento crimen.

Iban Justo García y su esposa Alfonso Martínez por una calle de dicho pueblo, cuando el marido, sin mediar cuestión alguna, disparó de improviso un tiro de pistola sobre su mujer, atravesándola un brazo.

Suponiendo que la había matado, sacó en el acto un cuchillo y se inflirió una terrible herida en el cuello, de la que quedó muerto á los pocos momentos.

La mayoría de la humanidad sufre de molestias del aparato digestivo, consecuencia de la sofisticación de los productos alimenticios y de la lucha por la vida y estas molestias que al principio parecen pasajeras terminan en la mayoría de los casos en una enfermedad crónica que acarrea la muerte. Para evitarlo debe recurrirse al uso del *Estomago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz*.

Por robo de parte de una morena de trigo, han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado municipal de Amusco, los paisanos Isaac Rojo Ibáñez y Rufino Hilario Gato.

Nuestro querido amigo el ex-presidente de la Cámara de Comercio é Industria de esta capital, ha dirigido al jefe de la Unión Nacional el siguiente telegrama:

«Basilio Paraíso.—Madrid. —Le felicito cordialmente por su discurso, propia demostración de nuestros sentimientos patrióticos contrarios prácticas partidos políticos y convencionalismos sin conciencia que arruinan la nación.—Eusebio Arroyo.»

En la *Gaceta* se ha publicado el anuncio de la real academia de Ciencias Morales y Políticas abriendo concurso para optar al premio de 2.500 pesetas, que se adjudicará al autor de la mejor Memoria que se presente con el tema: «Legislación comparada sobre crédito agrícola. Bases más económicas y eficaces para su fomento en España».

Los trabajos se admitirán hasta el día 30 de Septiembre de 1902.

Terminado el apéndice al familiaramiento que ha de servir de base al repartimiento de la contribución territorial, agrícola y pecuaria de este partido para el ejercicio del año

1902, se halla de manifiesto en la secretaría de la comisión de evaluación por término de quince días, dentro de los cuales pueden los contribuyentes por dicho concepto enterarse y presentar las reclamaciones que crean conducentes.

En el pueblo de Sanchorreja (Ávila) dos vecinos llamados Inocencio Sánchez y Mariano Sánchez han sostenido un riña por cuestiones amorosas.

El segundo inflirió al primero una terrible puñalada en la espalda, y ensañándose con su adversario al verle en el suelo, le remató con una piedra, deshaciéndole el cráneo.

Por la Comisaría de guerra de la Coruña se convoca á concurso que tendrá lugar el día 3 del próximo Agosto, á las once de su mañana, para la adquisición de harina, cebada y paja con destino á aquella factoría de subsistencias.

Nuestro amigo el oficial tercero de este Gobierno de provincia D. Ricardo Loigorri, ha tenido la desgracia de perder para siempre á un hermoso niño, el cual subió al cielo en la mañana de hoy.

Acompañamos á nuestro amigo y apreciable familia en el sentimiento que les produce la eterna separación de aquel ángel.

El alcalde de Támara interesa de este Gobierno de provincia se sirva dictar las órdenes oportunas para la detención y conducción á la casa paterna, de la sirvienta Julia Villaumbrales Rebollo, vecindada en Palencia.

Los médicos declaran que la situación de conde Tolstoi es verdaderamente desesperada.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Asturias, el elocuente orador republicano don Melquiades Alvarez.

Se han recibido en el Rectorado de este distrito universitario, los títulos de licenciados en Derecho de don Gregorio Prados, D. Luis Barrieta, D. Miguel Loredó, D. José María de la Cuesta y D. Federico García Patón; los de licenciados en Medicina y Cirujía D. José Gutiérrez, D. Pablo Ruz, D. Diógenes Andrés y D. Juan Bautista Puertas; el de perito Mercantil de D. Federico Villanueva y los de maestra de primera enseñanza de doña Juana Lanes y doña Emilia López.

Conviene recordar á nuestros lectores que el día 31 del actual termina la prórroga concedida para la adquisición, sin recargo, de cédulas personales correspondientes al presente año.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Las Hijas de la Caridad

Con motivo de la festividad de San Vicente de Paúl, fundador de la orden que tanto enaltecen las heroicas Hijas de la Caridad, celébrase hoy solemne función religiosa en la capilla del Hospital de San Bernabé y San Antolín de esta ciudad.

A las diez de la mañana hubo Misa y Sermón, estando á cargo éste del elocuente orador sagrado D. Matías Vielva, quien con fácil y persuasiva palabra desarrolló el tema de la sublime virtud de la cari-

dad, tan agradable á los ojos de Dios.

Hasta las seis de la tarde, se ha hallado expuesto el Santísimo Sacramento.

La función á que nos referimos, revistió gran solemnidad y esplendor.

Clases pasivas

Por la Dirección general de clases pasivas se ha declarado con derecho á D. Juan Benito Rabanillo y Valcarce, oficial de tercera clase de Hacienda pública, al haber pasivo anual de 1500 pesetas, abonables desde el día 1.º de Febrero del corriente año.

Igualmente se ha declarado con derecho á la pensión del Monte Pío de oficinas, de 500 pesetas, abonables desde el día 2 de Junio último, á doña Trinidad Serrano Velasco, viuda de don Mamerto Valcarce y Rodríguez, oficial de cuarta clase de Hacienda pública.

Peritos agrícolas

En la *Gaceta* del día 22 de Mayo se ha publicado una disposición del ministerio de Instrucción pública estableciendo exámenes de ingreso en la carrera de perito agrícola.

Los aspirantes han de presentar previamente certificado que acredite tener aprobadas en un Instituto de segunda enseñanza las asignaturas que constituyen la sección de Ciencias del grado de bachiller, y además, han de aprobar, mediante examen en la escuela general de agricultura y conforme al programa que se ha publicado en la *Gaceta* del día 25 de Junio, las siguientes asignaturas: Ejercicios de matemáticas elementales, dibujo lineal y topográfico.

Por este solo curso será potestativo de los aspirantes examinarse en la escuela de dibujo lineal y topográfico ó presentar certificado de aprobación oficial.

En el Salón

Anoche de ocho á once de la misma, se formó concurrido y animado paseo en el del Salón, el cual amenizó la banda de música municipal ejecutando muy bien las piezas que figuraban en el programa.

TELEGRAMAS

NOTA. Publicamos á continuación dos telegramas, uno referente al Consejo de ministros celebrado en Palacio y otro relativo á los sucesos de Zaragoza, telegramas que fueron depositados ayer en la central de Madrid á las dos de la tarde y que han llegado á nuestro poder á las DIEZ de la mañana de hoy, sin que se nos hayan dado explicaciones acerca de tan incomprensible retraso.

Es decir, que han llegado á nuestra redacción con VEINTE horas de retraso. Abuso verdaderamente irritante, puesto que no debe dejarse servicio alguno en las estaciones telegráficas para el día siguiente, y mucho menos servicio de prensa.

Es lo cierto que, como ven nuestros lectores, las noticias que dichos despachos contienen han invertido mucho menos tiempo en llegar á nuestro poder enviadas por el correo, que transmitidas por telégrafo, y esto, que no es la primera vez que sucede, causa á nosotros y al público que nos favorece, perjuicios notables contra los cuales en otras partes podría reclamarse, pero tratándose del Estado español es imposible hacer otra cosa que resignarse pacientemente.

Consejo en Palacio

Madrid 18 (14) (Recibidos después de cerrada nuestra edición)

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio, bajo la presidencia de su majestad la reina, el Sr. Sagasta pronunció un largo discurso ocupándose en primer término de la cuestión religiosa y de los gravísimos sucesos ocurridos en Zaragoza con ocasión del Jubileo.

Después pasó el jefe del Gobierno á ocuparse del estado de las huelgas y de la marcha de los debates parlamentarios, estableciendo la necesidad de aprobar los proyectos del ministro de Hacienda antes de suspender las sesiones de las Cortes, salvo en el caso de que por parte de alguna oposición se hiciera una campaña obstruccionista.

Cuando el Sr. Sagasta terminó su discurso el ministro de la Guerra sometió á la firma regia los decretos de ascenso á generales de dos coroneles.

El duque de Veragua puso también á la firma el nombramiento del vicealmirante Cámara para capitán general de Marina del departamento del Ferrol.

Y, finalmente, firmó la reina un decreto de Instrucción pública reglamentando la forma de conceder pensiones á los alumnos aventajados para que puedan ir á perfeccionarse en el extranjero.

Una procesión

Madrid 18 (14)

El gobernador civil de Zaragoza ha enviado un telegrama oficial al ministro de la Gobernación, diciendo que se ha celebrado la procesión del Carmen, con numerosísima concurrencia de fieles y con el más completo orden.

De esto deduce el gobernador de Zaragoza y así lo consigna en su telegrama, que los desgraciados sucesos en aquella capital ocurridos fueron debidos únicamente á la presencia de los carlistas en el Jubileo.

(DE HOY)

El dique de la Habana

Madrid 19 (10)

El Gobierno de Washington ha adquirido del de España el dique flotante de la Habana, en ventajosas condiciones.

Huelga obrera

Madrid 19 (10)

Telegramas recibidos de Gijón, participan haberse declarado en huelga los operarios de la fábrica de vidrios del pueblo de Sasar.

Palencia.--Competencia entre autoridades.

Madrid 19 (10:15)

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto de la presidencia del Consejo de ministros, declarando mal formada y por lo tanto no haber lugar á decidir, en la competencia entre el gobernador civil de Palencia y el juez de instrucción de Saldaña.

Los sucesos de Zaragoza

Madrid 19 (10:25)

Continúan recibiendo noticias de Zaragoza, relativas al estado de aquella capital, á consecuencia de los últimos sucesos ocurridos en la misma.

Fuerzas de la benemérita custodian los depósitos de petróleo, así como las iglesias y los conventos.

Hasta ahora se hallan detenidas 16 personas.

Muchos sacerdotes de aquella población, marchan de la misma, en previsión de que se repitan los sucesos.

Los últimos telegramas, acusan completa tranquilidad.

En Palacio.—Entre-

ga de la contestación del Mensaje

Madrid 19 (13:20)

Las comisiones nombradas por ambas Cámaras han estado hoy en Palacio, con objeto de entregar á S. M. la reina regente, la contestación al Mensaje de la Corona.

El ceremonial ha revestido la forma de costumbre.

Regia sanción

Madrid 19 (13:30)

S. M. la reina ha sancionado la ley de amnistía para los capitanes y pilotos de la marina mercante que no habían llenado las disposiciones reglamentarias.

Febra

Caldas de Oviedo

Aguas naturales especiales para las enfermedades reumáticas, catarrales y del pecho. Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Gatas gratis en la imprenta de este periódico.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

GARANTIAS

Capital y reservas, 27.267.632'08 pts.

Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

Prestas muy moderadas

Se admiten agentes activos á los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA. Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez. — Oficinas: Calle Mayor pral, núm. 22.

**PILDORAS MOUSSETTE**  
 Neuralgias  
 Jaqueca  
 Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**ALMACÉN DE MADERAS**

DE  
**ARTURO ORTEGA ROMO**  
 AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL  
 (La Cubana).-PALENCIA  
 BASTOS DE ROBLE PARA CUBERÍA  
**PRECIOS ECONÓMICOS**

**BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL**  
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS  
 CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PTS. ELEVABLE A 5.000.000

Seguros de incendios, heladas y pedriscos sobre cosechas  
 Caja de préstamos a labradores al 6 por 100 anual

Director delegado en la provincia de Palencia D. Pedro Carrancio y Martínez, de Villoldo.

Esta sociedad es la más seria y que ofrece mayores garantías a los labradores para el seguro de sus cosechas, sobre el pedrisco pues hace las operaciones y paga los siniestros con la mayor puntualidad, como puede justificarse con los ocurridos en el último año en Palencia, Grijota, Husillos y Cévico Navero.

Las primas no se pagan hasta después de hecha la recolección de las cosechas aseguradas, lo cual es una garantía para los propietarios y aquéllas son demasiado módicas.

**Citrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo**

Unico de España premiado en la Exposición de París de 1900  
 Medalla de oro en la de Niza de 1901  
 Aprobado por la Real Academia de Medicina de Valencia

Esta excelente preparación, que ha reemplazado completamente a las magnesias inglesas en nuestro país, es un agradable refresco al limón o un laxante suave, según la dosis.

Exigir siempre la legítima **MAGNESIA DEL DR. TRIGO**.  
 De venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Muy interesante a los Propietarios y Constructores de Obras

**LOS GRANDIOSOS ALMACENES**

DE  
**A. VALLEJO Y VALLEJO**  
 facilitan en condiciones inmejorables

**Papeles pintados** para el decorado de habitaciones.  
**Baldosín de cemento** para frisadas y pavimentos.  
**Linoleum** (ó sea alfombrado de corcho) para pisos.  
**Transparentes** de cuantas medidas se necesiten.  
**Papel «GLACIER»** para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores a un precio muy reducido.  
**Azulejos, Florones, Cornisas** y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.  
 Dirección: **A. Vallejo y Vallejo**, calle del Duque de la Victoria, número 18, Valladolid.

**BAÑOS DE CORCONTE**

Lo mejor que hay en España para las enfermedades de las vías urinarias, herpes y escrófulas.  
 Coche diario en la estación de **Reinosa** a la llegada del mixto de Castilla.  
 Coche diario en la estación de **Soncillo** a la llegada del correo de **La Robla**.

**CARBONES MINERALES**

DE **PEDRO DE CEA**

A los dueños de fábricas, tejas, fondas, baños, centros, comunidades, y eserías y demás particulares que quieran aprovechar la ocasión, pueden proveerse de dicho combustible para todo el año, comprando por mayor; pues todos los días se reciben vagones y se cede más barato que en mina.

**GANGA POSITIVA**

**No hay nadie que venda más barato**

**ANTIDOTO SOBERANO** de las enfermedades biliosas

ES EL **PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA** Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:  
 Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afeciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vaidos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.  
 Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.—De venta en Palencia, farmacia de Escudero, Mayor pral., y en las principales de la provincia, a 2 pesetas caja.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cefalea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

**ESTOMAGO ARTIFICIAL** (ó polvos del Dr. KUNTZ),  
 desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, N. de Fuentes Aspuz é Hijo.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.  
 Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.  
 Véndense a 2, 2'50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y a la vainilla.  
 Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Luis Ruipérez, Mayor pral., Palencia.

**EL JABÓN DE BREA** es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir en sí algún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA** se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: en casa de N. de Fuentes Aspuz é Hijo, Mayor pral., Palencia.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
 600 Ecdario de Hierro inalterable  
 CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
 Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.  
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**ALWONEDA**  
 Calle Emperador, núm. 10, entresuelo.

**SE VENDEN**

una anaquelaría y mostrador de marmol, propio para una farmacia, droguería ó confitería, y un carro de varas, todo en buen uso; en la imprenta de este periódico se dará razón.

**AMA DE CRIA**

Se necesita una para casa de los padres; darán razón en la imprenta de este periódico.

**A las madres**

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dades la **Denticina Baragaña**, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

Relojería, platería y joyería

**DOMINGO CANTUCHE**

se ha trasladado al entresuelo interior de la casa número 62 de la calle Mayor pral., donde el público encontrará un buen surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien montados. Todo con garantía.

**Molino harinero**

Se vende uno con dos piedras, situado en Arroyo, con una buena lavadora de lanas y un gran palomar, todo en 24.000 reales; en la imprenta de este periódico se dará razón.

**UNA PERSONA**

con largos años de práctica, buenas referencias y nociones de escritorio en almacén de coloniales, desea colocación; para informes dirigirse a D. C. Alvarez, calle de Panaderos, 10, bajo, derecha, Valladolid.

**APRENDICES**

Se necesitan, que sepan leer y escribir bien, en la imprenta de este periódico.

**Imágenes de talla**

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

**La Patria de Cervantes**

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere é Hijos.  
 Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta. Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

**MOLDES**

PARA SEÑALAR

**FESTONES Y BORDADOS**  
 Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

**SUSCRIPCIONES**

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez a la **Ilustración Española y Americana**, la **Moda Elegante Ilustrada** y la **Ultima Moda**.

**DICCIONARIO**

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.  
 Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez